



**ACTA NUMERO 33 TRIGESIMA TERCERA DE LA CUARTA SESION
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO, EL DÍA 17 DIECISIETE
DEL MES DE JULIO DEL 2023.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2021-2024-----

----- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo la 8:08 P.M veinte horas con ocho minutos del día lunes 17 diecisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, día señalado para que tenga verificativo la Cuarta Sesión Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: C. Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Cristela García Flores, en su carácter de Síndica Municipal y los C.C. Regidores, C.D María Trinidad Contreras Saldaña, C. Concepción Rentería Ramírez, C. Alonso Godínez Ramos, C. Ing. Heraclio Ponce Figueroa, Lic. Julián Padilla Velázquez, C. Alba Paloma Flores Rico, Mtra. Luz María Barragán Rosas, Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar, C. Blanca Estela Pascual Ruelas todos pertenecientes al Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el siguiente: -----

===== ORDEN DEL DÍA: =====

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- ACUERDO PARA EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA ADHESIÓN AL ESQUEMA DE POTENCIACIÓN DEL FEIEF
- V. APROBACIÓN SOBRE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29218/LXIII/23
- VI. APROBACIÓN SOBRE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29218/LXIII/23
- VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.



Luz María Barragán Rosas

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Concha R. Alonso Godínez Ramos

[Firma]



TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia. - Se toma lista y se hace constar la presencia de 11 once integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----

II.- Verificación del quórum legal. - Se hace constar que hay quórum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

III.- Aprobación del orden del día. - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento
Se aprueba por unanimidad.

IV.- ACUERDO PARA EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA ADHESIÓN AL ESQUEMA DE POTENCIACIÓN DEL FEIEF

ACUERDO: El municipio de Tenamaxtlán Jalisco se adhiere al Esquema de Potenciación del FEIEF, derivado del Convenio de Colaboración que para tal efecto celebros el Gobierno del Estado y se autoriza al Presidente Municipal Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, Secretario General Lic. Cristian Noe Jacobo Loza, y al tesorero, Lic. Diego Alberto Marín Ponce firme la carta compromiso que sustenta dicha adhesión.

Se aprueba por unanimidad.

V. Aprobación sobre la minuta de proyecto de **DECRETO NÚMERO 29229/LXIII/23** que remite el secretario general del H. Congreso del Estado de Jalisco a este Ayuntamiento de Tenamaxtlán Jalisco. En la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Se aprueba por unanimidad.

VI. Aprobación sobre la minuta de proyecto de **DECRETO NÚMERO 29218/LXIII/23** que remite el secretario general del H. Congreso del Estado de Jalisco a este Ayuntamiento de Tenamaxtlán Jalisco. En la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 21, 35 Bis, 37, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Se aprueba por unanimidad.

VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - **TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 8:28 VEINTE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, EL SERVIDOR PÚBLICO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDE A DAR CLAUSURA A LA SIGUIENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.**

----- DOY FE. -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
TENAMAXTLÁN
2021 - 2024

C. MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES
SINDICA

C.D MARÍA TRINIDAD CONTRERAS SALDAÑA
REGIDORA

C. CONCEPCIÓN RENTERÍA RAMÍREZ
REGIDORA

C. ALONSO GODÍNEZ RAMOS
REGIDOR

C. ING. HERACLIO PONCE FIGUEROA
REGIDOR

C. JULIÁN PADILLA VELÁZQUEZ
REGIDOR



Alcaldía
C. ALBA PALOMA FLORES RICO
REGIDORA

Luz María Barragán Rosas
C. MTRA. LUZ MARÍA BARRAGÁN ROSAS
REGIDORA

Víctor Efren Gómez Salazar
C. LIC. VÍCTOR EFREN GÓMEZ SALAZAR
REGIDOR

Blanca Estela Pascual Ruelas
C. BLANCA ESTELA PASCUAL RUELAS
REGIDORA

Cristian Noe Jacobo Loza
LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA
SECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO

